

207379

207379

MEMORIA DESCRIPTIVA

PIRELLI, Società per Azioni.- MILANO (Italia).

207379



207379

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un procedimiento de fabricaci3n de fibras textiles
el3ctricamente conductoras en su masa" - - - - -

a favor de: PIRELLI, Societ3 per Azioni, de nacionali-
dad italiana, domiciliada en: 94, Viale Abruzzi, MILANO
(Italia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Con la finalidad de conducir a tierra cargas elec-
trost3ticas o bien para constituir pantallas el3ctricas,
por ejemplo en los cables el3ctricos de alta tensi3n, se
emplean frecuentemente tiras de fibras textiles hechas
5 el3ctricamente conductoras mediante barnizado con los m3s
variados aprestos o mediante deposici3n met3lica.

Todos estos materiales est3n caracterizados por el
hecho de que su conductibilidad el3ctrica es debida pura-
mente a un barnizado superficial sobre la fibra, de por s3
10 aislante y destinada a suministrar la necesaria resisten-
cia mec3nica.



El objeto de la patente a que se refiere la presente memoria descriptiva es un procedimiento que permite la obtención de fibras textiles cuya conductibilidad eléctrica es en cambio debida a la conductibilidad de la masa del material que las constituye.

Consiste el procedimiento en producir una dispersión de polvos conductores finamente divididos en una masa viscosa que se emplea en la obtención de los hilados que han de constituir las fibras conductoras.

Las substancias conductoras pueden ser principalmente óxidos metálicos (como magnetita), sulfuros metálicos (como sulfuro de cobre), polvos metálicos y, particularmente adecuado, el negro de humo obtenido por combustión parcial o pirolisis de substancias orgánicas. Las masas hilables pueden ser por ejemplo las siguientes: viscosa, acetilcelulosa, etilcelulosa, polietileno, nailón, celulosa cuproamoniacal, vidrio, resina vinílica, y en general todos los materiales hilables en los que sea técnicamente posible dispersar tales polvos conductores.

Una masa especialmente útil es la formada por celulosa y negro de humo que contenga el 2 por 100 de carbón "black" medido sobre el hilado seco.

Quedan excluidos del objeto de la patente los hilados obtenidos de gomas naturales o sintéticas.

Por ejemplo, para el empleo particular como envoltura de los cables eléctricos con aislante formado en parte con dieléctricos líquidos, es naturalmente necesario el empleo de masas hilables inertes respecto al propio dieléctrico



líquido, tal como los aceites aislantes y las mezclas aislantes a base de aceites.

No entra en la práctica del procedimiento el empleo de dispersiones de polvos conductores dentro de masas hilables en concentraciones inferiores a 3 volúmenes, y superiores a 100 volúmenes, por cada 100 volúmenes de hilado seco.

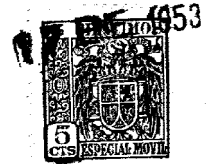
N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa, caracterizado por el hecho de hacer eléctricamente conductoras en las masas viscosas empleadas en la fabricación de las fibras incorporando a ellas polvos conductores que quedan embebidos en las masas hilables, en concentraciones superiores a 3 volúmenes e inferiores a 100 volúmenes, por cada 100 volúmenes de hilado seco.

2.- Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que el polvo conductor incorporado a la masa viscosa hilable está constituido preferiblemente por negro de humo.

3.- Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa, tal como el



- 4 -

especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la masa hilable es obtenida de celulosa y de sus derivados.

4.- Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la masa hilable empleada es de nailón.

5.- Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la masa hilable es de polietileno.

6.- Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la masa hilable es de resina vinílica.

7.- Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la masa hilable es de vidrio.

8.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de fibras textiles eléctricamente conductoras en su masa".

Consta

207379



- 5 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Enero de 1953.

P. p. de: BIRELLI, Società per Azioni,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Birelli', written over a horizontal line.